

FOLLETO INFORMATIVO DEFINITIVO. Los valores mencionados en el presente Folleto Informativo definitivo han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, los cuales no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las Leyes de otros países.

DEFINITIVE INFORMATIVE BROCHURE. These securities have been registered with the securities section of the National Registry of Securities (RNV) maintained by the CNBV. They cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*



CON BASE EN EL PROGRAMA DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO FIJO ESTRUCTURADOS, DE CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS ESTRUCTURADOS Y/O PAGARÉS CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO EN OFERTA PÚBLICA Y/O PRIVADA (SIN QUE AL EFECTO MEDIE OFERTA PÚBLICA), DESCRITO EN EL PROSPECTO DE DICHO PROGRAMA, POR UN MONTO TOTAL AUTORIZADO DE HASTA \$3,000,000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SIN QUE EL MONTO CONJUNTO DE LAS EMISIONES VIGENTES EN CUALQUIER FECHA PUEDA EXCEDER DEL MONTO AUTORIZADO, POR MEDIO DEL PRESENTE SE LLEVA A CABO LA PRIMERA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO FIJO EN OFERTA PRIVADA, QUE SE DESCRIBE EN ESTE FOLLETO INFORMATIVO (EL “FOLLETO INFORMATIVO”).

MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
\$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N)

Calificación Aaa.mx / MX-1 por Moody's de México, S.A. de C.V.

NUMERO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A PLAZO FIJO
400,000 (cuatrocientos mil)

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN:

Emisor:	Banco J.P. Morgan, SA., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero.
Tipo de Instrumento:	Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Fijo (los “ <u>CEDES</u> ”).
Clave de Pizarra:	BMorgan 07271.
Importe de la Emisión:	\$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).
Valor Nominal de los Instrumentos:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.).
Precio de Colocación de los CEDES:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.).
Monto Total Autorizado del Programa:	Hasta \$3,000,000,000.00 (tres mil millones de pesos) con carácter revolvente.
Plazo del Programa:	Cuatro años.
Número de Emisión al amparo del Programa:	Primera.
Plazo de vigencia de la Emisión:	368 días contados a partir de la Fecha de Emisión, es decir, un año tres días.
Fecha de Emisión:	29 de junio de 2006.
Fecha de Registro en BMV:	29 de junio de 2006.
Fecha de liquidación:	29 de junio de 2006.
Fecha de Vencimiento:	2 de julio de 2007.
Recursos netos que obtendrá el Emisor con la colocación:	\$39'417,587.00 (treinta y nueve millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Derechos que confieren a los Tenedores:	Cada CEDE representa para su titular el derecho al cobro del principal e intereses, según corresponda, adeudados por el Emisor, en los términos descritos en el presente Folleto Informativo y en el título respectivo, desde la Fecha de Emisión hasta la fecha del reembolso total de su valor nominal.
Intereses Ordinarios:	A partir de su Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los CEDES generarán intereses sobre el saldo insoluto de principal a la Tasa de Interés.
Intereses Moratorios:	La presente Emisión no contempla el pago de intereses moratorios.
Fecha de Pago de Principal:	El monto de principal bajo los CEDES será pagado en la Fecha de Vencimiento y en el caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, será el Día Hábil inmediato posterior.
Fecha de Pago:	Cada 28 (veintiocho) días naturales (excepto por el último período que será de 32 (treinta y dos) días naturales) durante el plazo de vigencia de la Emisión, y en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato posterior, de conformidad con el calendario de pagos contenido en el Capítulo II del presente Folleto Informativo.
Fecha de Pago de Intereses:	Los intereses de los CEDES serán pagados en cada Fecha de Pago.
Tasa de Interés:	Los CEDES devengarán intereses brutos sobre su valor nominal a la tasa de interés que resulte de adicionar 0.05% a la tasa de rendimiento anual de CETES (promedio ponderado o la que la sustituya), en colocación primaria a un plazo de 28 días, capitalizada, o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante el periodo de determinación para el que se realice el cálculo, que sea dada a conocer por Banco de México el mismo día de la subasta por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México o, a falta de éstos, a través de los periódicos de mayor circulación en el país, en la fecha de determinación o, en su defecto, dentro de los diez (10) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que desaparezcan los CETES, se utilizará como tasa sustituta para determinar la tasa de interés de los Certificados, aquella que publique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como tasa sustituta de los CETES.
Tasa de Interés aplicable al primer período:	7.07%.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:	Toda vez que S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en los términos del artículo doscientos ochenta y dos de la Ley del Mercado de Valores, tendrá la custodia y la administración del título que ampara la presente Emisión de CEDES, tanto el reembolso del valor nominal como el pago de intereses se efectuará en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.:	"Aaa.mx / MX-1", es decir, la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.
Depositario:	S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
Posibles Adquirentes:	Los CEDES pueden ser libremente adquiridos por cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o extranjera, instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, sociedades de inversión con sujeción a los límites de inversión previstos en las disposiciones aplicables emitidos por la CNBV y Banco de México, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje y uniones de crédito. Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Folleto Informativo y, en especial, la incluida bajo "Factores de Riesgo".

Régimen Fiscal: Para las personas físicas, los rendimientos de los CEDES estarán a lo dispuesto en los artículos 158, 159, 160 y demás aplicables, de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Tratándose de personas morales, se estará a lo dispuesto en el artículo 9 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los intermediarios financieros estarán obligados a retener y enterar el impuesto, aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio de que se trate, sobre el monto del capital que de lugar al pago de los intereses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En el caso de los intereses generados a favor de los residentes en el extranjero, el impuesto será retenido conforme al artículo 195, fracción II de esa misma Ley y otras disposiciones aplicables. En caso de que la SHCP, publique reformas o adiciones a la Ley del Impuesto sobre la renta y que las mismas afecten el régimen fiscal del Tenedor, el mismo que deberá ajustarse a dichas reformas.

Garantía: Los CEDES tienen el carácter de quirografarios, por lo que ni JPMorgan Chase & Co. ni alguna de sus afiliadas garantizan el pago de los mismos. Asimismo, en términos del artículo 6 y 10 del LPAB, el IPAB no garantiza el pago de los CEDES.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

Los CEDES objeto de la presente oferta privada forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 2437-4.21-2005-001-01 en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

El Prospecto de Colocación y este Folleto Informativo, los cuales son complementarios, se podrán consultar en Internet en la página del Emisor <https://emportal.jpmorgan.com/JPMorganMexico>.

México, D.F., a 29 de junio de 2006. Aut. CNBV 153/516135/2006, de fecha 27 de junio de 2006.

INDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	6
1.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	6
2.	RESUMEN EJECUTIVO	9
3.	FACTORES DE RIESGO.	15
	Riesgos Relacionados con las Operaciones del Banco	15
	Factores Relacionados con los CEDES	17
	Riesgos Relacionados con la Situación Económica, Política y Social de México.....	18
4.	OTROS VALORES INSCRITOS EN EL RNV	20
5.	DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	20
II.	LA OFERTA	21
1.	CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES	21
2.	DESTINO DE LOS FONDOS	266
3.	PLAN DE DISTRIBUCIÓN	266
4.	GASTOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS	26
5.	ESTRUCTURA DEL CAPITAL CONSIDERANDO LA OFERTA	266
6.	NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA ...	267
III.	ACONTECIMIENTOS RECIENTES	28
IV.	PERSONAS RESPONSABLES	29
V.	ANEXOS	31

El presente Folleto Informativo es parte integrante del Prospecto del programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo que ambos documentos deben consultarse conjuntamente.

Todos los términos utilizados en el presente Folleto Informativo que no sean definidos en forma específica, tendrán el significado que se les atribuye en el Prospecto.

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Folleto Informativo. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Folleto Informativo deberá entenderse como no autorizada por Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero.

Asimismo, a menos que se indique lo contrario y excepto aquellos eventos relevantes ocurridos a la fecha de este Folleto Informativo, la información operativa de Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero contenida en el presente Folleto Informativo se presenta al 31 de diciembre de 2005 y al 31 de marzo de 2006.

El invertir en los CEDES está sujeto a riesgos complejos que puedan ocasionar la volatilidad de los mismos y en su momento pérdidas considerables. Los CEDES son especulativos y los inversionistas deberán de estar conscientes de tomar los riesgos que implica el invertir en los CEDES. Ninguna persona deberá de adquirir los CEDES a menos de que esta persona (i) entienda la naturaleza de la transacción y el alcance del riesgo de pérdida que toma al invertir en los CEDES, (ii) tenga un propósito específico en adquirir los CEDES y (iii) que su inversión en dichos CEDES sea consistente con su estrategia de negocios de inversión. Cada posible inversionista de los CEDES deberá de considerar cuidadosamente si los mismos cumplen con sus expectativas de inversión, su capacidad financiera y su experiencia. Los posibles inversionistas de los CEDES deberán de consultar a sus propios asesores, financieros, contables, legales y de inversión para determinar su conveniencia en invertir en los CEDES.

** Espacio dejado en blanco intencionalmente.*

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Para efectos del presente Folleto Informativo, los términos utilizados con mayúscula inicial que se señalan en el mismo tendrán el significado que se les atribuye en su forma singular y/o plural y que se presentan en la siguiente lista.

“Agencia Calificadora”	Significa, Moody’s de México, S.A. de C.V. o cualquier otra que la sustituya.
“Banco de México”	Significa, el banco central de México a que se refiere el sexto párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, organizado por la Ley de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993.
“Bank One”	Bank One (México), S.A., Institución de Banca Múltiple.
“BMV” o “Bolsa”	Significa, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C. V.
“Calificación de la Emisión”	Significa, la calificación otorgada por la Agencia Calificadora a la presente Emisión de CEDES.
“CEDES”	Significa, los Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Fijo objeto de la presente Emisión.
“CETES”	Significa, Certificados de la Tesorería de la Federación.
“CNBV”	Significa, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Día Hábil”	Significa cualquier día en que las instituciones de crédito en México y la ciudad de Nueva York, Estados Unidos se encuentren operando, o bien no estén autorizados o no sean requeridos legalmente a cerrar.
“Dólares”	Significa, la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“Emisión”	Significa, la presente colocación mediante oferta privada, sin que al efecto medie oferta pública, de CEDES emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
“Emisor”, “Emisora”, “JPMorgan o el “Banco”	Significa, Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero.
“Estados Unidos”	Significa, los Estados Unidos de América.
“Fecha de Emisión”	Significa, 29 de junio de 2006.
“Fecha de Pago”	Significa, cada 28 (veintiocho) días naturales (excepto por el último período que será de 32 (treinta y dos) días naturales) durante el plazo de vigencia de la Emisión, y en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato posterior, de conformidad con el calendario de pagos contenido en el Capítulo II del presente Folleto Informativo.
“Fecha de Vencimiento”	Significa, 2 de julio de 2007.

“Folleto Informativo”	Significa, el presente folleto informativo mediante el cual se ofrecen los CEDES de manera privada; es decir, sin que al efecto medie oferta pública.
“Indeval”	Significa, el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
“Instrumentos”	Significa, aquellos Certificados de Depósito Estructurados, Certificados Bursátiles Estructurados y/o Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento que se emitan al amparo del Programa.
“IPAB”	Significa, Instituto para la Protección del Ahorro Bancario.
“JPMorgan Chase & Co.”	Significa, JPMorgan Chase & Co., Inc.
“JPMorgan Chase Bank”	Significa, JPMorgan Chase Bank , National Association.
“JPMorgan Grupo Financiero”	Significa, J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V.
“JPMorgan Servicios”	Significa, J.P. Morgan Servicios, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero.
“LGTOC”	Significa, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
“LIC”	Significa, la Ley de Instituciones de Crédito.
“LISR”	Significa, la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
“LMV”	Significa, la Ley del Mercado de Valores.
“LPAB”	Significa, la Ley de Protección al Ahorro Bancario.
“México”	Significa, los Estados Unidos Mexicanos.
“Moody’s”	Significa, Moody's de México, S.A. de C.V.
“Peso” o “\$”	Significa, la Moneda de curso legal en México.
“PCGA”	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.
“Prospecto”	Significa, el prospecto de colocación del Programa.
“Programa”	Significa, el Programa de Instrumentos que fue autorizado por la CNBV mediante oficio 153/23934/2005 de fecha 30 de junio de 2005, mediante el cual el Emisor puede llevar a cabo emisiones de cualquiera de los Instrumentos.
“Representante Común”	Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.
“RNV”	Significa, el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“SHCP”	Significa, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“SMGDF”	Significa, salarios mínimos generales vigentes en el Distrito Federal que, de tiempo en tiempo, determine la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.
“Standard & Poor’s”	Significa, Standard & Poor’s, S.A. de C.V.
“Tasa de Interés”	Significa, la tasa de interés bruta que los CEDES devengarán sobre su valor nominal desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento, que resulte de adicionar 0.05% a la tasa de rendimiento anual de CETES (promedio ponderado o la que la sustituya), en colocación primaria a un plazo de 28 días, capitalizada, o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante el periodo de determinación para el que se realice el cálculo, que sea dada a conocer por Banco de México el mismo día de la subasta por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México o, a falta de éstos, a través de los periódicos de mayor circulación en el país, en la fecha de determinación o, en su defecto, dentro de los diez (10) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que desaparezcan los CETES, se utilizará como tasa sustituta para determinar la tasa de interés de los Certificados, aquella que publique la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como tasa sustituta de los CETES.
“Tenedor”	Significan, cualquier persona que, en cualquier momento, sea propietario o titular de los CEDES.
“UAIR”	Significa, unidad de administración integral de riesgo del Banco.

2. RESUMEN EJECUTIVO

Este resumen debe leerse conjuntamente con la información contenida en el Prospecto, especialmente la sección de Factores de Riesgo.

La Emisora

Datos Constitutivos de la Emisora

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero fue constituida mediante la escritura pública número 46,449 de fecha 5 de diciembre de 1994, otorgada ante la fe del Lic. Miguel Alessio Robles, notario público número 19 del Distrito Federal.

Actividad Principal

JPMorgan es una institución de crédito y como tal promueve productos y servicios financieros de alta calidad a clientes y contrapartes dentro de su mercado objetivo, empleando estrategias que le permitan al Banco cumplir las expectativas de los clientes y maximizar el retorno de los accionistas.

Los negocios con presencia en México son:

- Mercados Financieros
- Servicios Fiduciarios Institucionales
- Banca Comercial
- Banca Privada

Mercados Financieros

Se enfoca en llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, operaciones financieras en los siguientes mercados:

Mercado de Dinero – compraventa de valores y reportos

En el mercado de dinero, JPMorgan opera para administrar su posición propia y para atender requerimientos específicos de las áreas de promoción a fin de satisfacer las necesidades (oferta/demanda) de instrumentos del mercado de dinero de nuestros clientes. Las actividades del Banco en el mercado de dinero están principalmente orientadas hacia el segmento de clientes institucionales. El Banco opera con estos clientes principalmente valores emitidos por el gobierno federal a través del Banco de México. En base al volumen operado de los valores emitidos por el gobierno federal en tasa fija nominal a plazos mayores a un año, el Banco de México designa a los formadores de mercados de dichos valores cada 6 meses. JPMorgan ha sido designado como formador de mercado en la mayoría de las ocasiones desde que Banco de México inició dicha figura el 9 de Octubre de 2000.

Mercado Cambiario

El Banco es altamente activo en el mercado de cambios interbancario, prestando servicios principalmente a clientes institucionales y corporativos. JPMorgan tiene un enfoque hacia el mercado, y ofrece a sus clientes el servicio de compra/venta de Dólares, así como asesoría en cambios. En base al volumen de operación, JPMorgan ha sido en los últimos años, uno de los bancos más activos en el mercado de compra/venta de Dólares.

Productos Derivados

Las estrategias de JPMorgan para instrumentos derivados consisten en participar como proveedores de liquidez en el mercado en el corto, mediano y largo plazo, ofrecer a los clientes

estructuras para administrar sus riesgos de mercado, cubrir riesgos de la posición propia y tomar posiciones de riesgo al combinar estos productos con otros instrumentos financieros. Los productos derivados que opera el Banco son: Contratos a futuro de divisas (FX Forwards), contratos a futuros sobre tasas de interés (FRAs), Futuros de TIIE en el MexDer, Swaps y Opciones. El Banco es uno de los principales participantes en el Mercado de Futuros de Tasa de interés a través del MexDer, cerrando transacciones para eliminar riesgos, generar utilidades a través del arbitraje o colocar posiciones direccionales. Asimismo el Banco cuenta con autorización del Banco de México para emitir títulos bancarios estructurados como los Instrumentos, o bien plazos de un año o menores de conformidad con lo establecido en el numeral M.11.7 bis de la Circular 2019/95 de Banco de México.

Servicios Fiduciarios Institucionales¹

A partir del año 2002 JPMorgan opera como fiduciario y se ha consolidado como uno de los fiduciarios líderes del mercado mexicano, al desarrollar y ofrecer sus servicios en transacciones especialmente complejas con estructuras diversas.

La División Fiduciaria ofrece en México servicios relacionados a fideicomisos de administración, de inversión, de garantía, así como funciones de representante común, mandatos, comisiones mercantiles, depósitos, custodias y servicios relacionados con el perfeccionamiento de garantías.

Banca Comercial

Tras la fusión en el tercer trimestre de 2004 de JPMorgan Chase & Co. y Bank One Corporation, la base de clientes de banca comercial en México creció de manera importante, con lo cual el Banco decidió ampliar su cobertura local y ofrecer sus servicios de créditos en pesos y manejo de tesorería a las subsidiarias mexicanas de sus clientes extranjeros, principalmente provenientes de los Estados Unidos.

Banca Privada

El Banco cuenta con una unidad especializada en Banca Privada, que ofrece una forma segura y confidencial de obtener productos de inversión. JPMorgan ofrece atención personalizada. La cartera de clientes del Banco se compone de un exclusivo grupo de inversionistas, lo que permite ofrecer el mejor servicio.

Las inversiones que se ofrecen son en papeles con las más altas calificaciones crediticias, como valores gubernamentales o papeles bancarios de las más grandes y prestigiadas instituciones financieras del país. Además el cliente puede elegir el tipo y el plazo de operación que prefiera; ya sea reporto (en donde el riesgo sería JPMorgan), o bien, directo (en el cual el riesgo sería la Institución emisora del papel), desde 1 día hasta 20 años en tasa fija o flotante.

Por estimaciones internas, JPMorgan tienen una posición de mercado importante en los distintos negocios en los que participa.*

Negocio	Posición en el mercado en base a volumen operado
Mercado de Dinero	Dentro de los 6 primeros
Mercado Cambiario	Dentro de los 3 primeros
Productos Derivados	Dentro de los 6 primeros
Servicios Fiduciarios Internacionales	Dentro de los 3 primeros

¹ En lo que respecta al negocio de Servicios Fiduciarios Institucionales, favor de referirse a la sección de Acontecimientos Recientes.

* Fuente: JPMorgan.

Servicios más Representativos

Con relación a los negocios anteriormente descritos presentamos a continuación el detalle de las categorías o servicios más representativos los ingresos totales del Banco. (Cifras en miles de Pesos constantes al 31 de diciembre de 2005)

Negocio	Concepto	2005	%	2004	%	2003	%
Mercados Financieros	Ingresos (egresos) por intereses	314,572	120%	212,413	-112%	227,404	143%
Mercados Financieros	Resultado por intermediación	185,550	71%	133,120	-70%	240,092	150%
Servicios Fiduciarios Internacionales	Comisiones Cobradas	54,938	21%	31,045	-16%	23,965	15%
Combinación	REPOMO	(271,515)	-104%	(533,737)	281%	(295,886)	-185%
Subtotal		283,545	109%	(157,159)	83%	195,574	123%

Ingresos (Egresos) de la Operación		261,313	100%	(189,713)	100%	159,569	100%
------------------------------------	--	---------	------	-----------	------	---------	------

Es importante mencionar que el negocio de Banca Comercial recientemente establecido no se desglosa arriba dado que ninguno de sus productos representa el 10% o más de los ingresos totales del Banco a la fecha. Por lo que respecta a Banca Privada sus ingresos se reconocen en conjunto con los de Mercados Financieros ya que los productos ofrecidos a los clientes caen dentro del negocio de este último.

Resumen de la Información Financiera

Las siguientes tablas muestran un resumen de la información financiera consolidada de JPMorgan y otra información por los años indicados. Esta información debe leerse conjuntamente con los Estados Financieros Anuales y sus notas, los cuales se incluyen en este Folleto Informativo, y está calificada en su totalidad por la referencia a dichos Estados Financieros Anuales. Los Estados Financieros Anuales, han sido auditados por PricewaterhouseCoopers, S.C., auditores externos de JPMorgan. A menos que se indique lo contrario, la información financiera de JPMorgan contenida en este Folleto Informativo se presenta en Pesos constantes al 31 de diciembre de 2005.

En adición a los Estados Financieros Anuales, se incluyen los Estados Financieros al 31 de marzo, los cuales no han sido auditados y se presentan en Pesos constantes al 31 de marzo de 2006.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de Pesos y han sido preparados de acuerdo con las bases contables prescritas por la CNBV para las instituciones de crédito.

* Espacio dejado en blanco intencionalmente.



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Balance General

*(cifras expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)*

ACTIVO	2005	2004	2003
Disponibilidades	\$ 1,488,112	\$ 1,877,209	\$ 14,672,812
Inversiones en Valores	6,157,937	1,713,684	1,514,420
Operaciones con valores y derivadas	233,432	26,864	110,347
Cartera de Crédito - Neto	213,999	272,674	(922)
Otras Cuentas por Cobrar	23,071,447	7,722,373	26,048,498
Mobiliario y Equipo	7,217	8,912	15,926
Inversiones Permanentes en Acciones	8,602	6,902	7,964
Impuestos Diferidos	-	-	2,283
Otros Activos	7,462	8,754	626
TOTAL ACTIVO	\$31,188,208	\$11,637,372	\$42,371,954
PASIVO			
Captación Tradicional	\$ 1,658,150	\$ 332,752	\$ 144,587
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	479,890	-	743,168
Operaciones con Valores y Derivadas	66,719	23,148	34,883
Otras Cuentas por Pagar	26,094,469	8,091,097	38,700,985
Impuestos Causados y Diferidos	72,664	2,201	-
Créditos Diferidos	15,431	-	-
TOTAL PASIVO	\$28,387,323	\$8,449,198	\$39,623,623
CAPITAL CONTABLE			
Capital Social	\$ 3,150,859	\$ 3,150,859	\$ 2,365,148
Reservas de Capital	961,229	959,537	959,537
Resultados de Ejercicios Anteriores	152,250	697,723	1,051,223
Insuficiencia en la Actualización del Capital	(1,637,024)	(1,637,024)	(1,619,359)
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	173,571	17,079	(8,218)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$2,800,885	\$3,188,174	\$2,748,331
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$31,188,208	\$11,637,372	\$42,371,954




Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Estado de Resultados
(cifras expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de diciembre de 2005)

RESULTADOS	2005	2004	2003
Márgen Financiero	\$ 43,057	\$ (321,324)	\$ (68,483)
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	2,403	(1,055)	602
Comisiones - Neto	30,303	(454)	(12,642)
Resultado por Intermediación	185,550	133,120	240,092
Gastos de Administración y Promoción	(235,991)	(211,534)	(228,928)
Otros Productos	227,175	418,485	221,780
Otros Gastos	(10,258)	5,769	(1,351)
Utilidad antes de Impuestos	242,239	23,007	151,070
ISR, IA y PTU	(70,330)	(7,783)	(161,014)
Participación de subsidiarias	1,662	1,855	1,726
Utilidad (pérdida) del ejercicio	<u>\$173,571</u>	<u>\$17,079</u>	<u>-\$8,218</u>
Utilidad (pérdida) por Acción	<u>156,032</u>	<u>26,036</u>	<u>(13,924)</u>

* Espacio dejado en blanco intencionalmente.

La siguiente información se presenta en miles de Pesos de poder adquisitivo al 31 de marzo de 2006 y no ha sido auditada o dictaminada por parte de nuestros auditores externos:

					
Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple Información Financiera Balance General <i>(cifras expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2006)</i>					
	31-Mar-2006	31-Mar-2005	31-Mar-2004	Var 06-05	Var 05-04
ACTIVO					
Disponibilidades	\$ 2,214,716	8,666,527	\$ 4,130,325	-74%	110%
Inversiones en Valores	7,432,657	5,291,914	3,393,457	40%	56%
Operaciones con valores y derivadas	64,556	154,507	6,893	-58%	2141%
Cartera de Crédito - Neto	230,424	158,177	(913)	46%	-17432%
Otras Cuentas por Cobrar	23,659,489	16,234,951	13,922,624	46%	17%
Mobiliario y Equipo	7,483	8,149	20,391	-8%	-60%
Inversiones Permanentes en Acciones	8,934	7,271	8,428	23%	-14%
Impuestos Diferidos	54,032	-	15,227		
Otros Activos	7,399	8,302	114	-11%	7157%
TOTAL ACTIVO	\$33,679,690	\$30,529,798	\$21,496,546	10%	42%
PASIVO					
Captación Tradicional	\$ 1,194,679	\$ 410,672	\$ 148,180	191%	177%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	409,403	920,871	1,064,428	-56%	
Operaciones con Valores y Derivadas	56,521	18,419	202,627	207%	-91%
Otras Cuentas por Pagar	29,078,368	25,938,766	17,276,236	12%	50%
Créditos Diferidos	15,431	-	-		
Impuestos Diferidos	-	16,977	-		
TOTAL PASIVO	\$30,754,402	\$27,305,705	\$18,691,471	13%	46%
CAPITAL CONTABLE					
Capital Social	\$ 3,188,170	\$ 3,188,170	\$ 2,393,155	0%	33%
Reservas de Capital	972,611	970,899	970,899	0%	0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	329,678	723,265	1,055,357	-54%	-31%
Insuficiencia en la Actualización del Capital	(1,656,409)	(1,656,410)	(1,638,534)	0%	1%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	91,238	(1,831)	24,198	-5083%	-108%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$2,925,288	\$3,224,093	\$2,805,075	-9%	15%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$33,679,690	\$30,529,798	\$21,496,546	10%	42%

* Espacio dejado en blanco intencionalmente.



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple
Información Financiera
Estado de Resultados
(cifras expresadas en miles de pesos de poder
adquisitivo del 31 de marzo de 2006)

RESULTADOS	31-Mar-2006	31-Mar-2005	31-Mar-2004	Var 06-05	Var 05-04
Márgen Financiero	\$ (45,348)	\$ 7,987	\$ (145,768)	-668%	-105%
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios	(2,217)	3,636	-		
Comisiones - Neto	14,734	14,389	(3,941)	2%	-465%
Resultado por Intermediación	106,579	(3,087)	34,031	-3552%	-109%
Gastos de Administración y Promoción	(50,998)	(58,609)	(50,476)	-13%	16%
Otros Productos	102,362	49,507	165,053	107%	-70%
Otros Gastos	(1,219)	(1,213)	-	0%	
Utilidad antes de Impuestos	123,893	12,610	(1,102)	883%	-1244%
ISR, IA y PTU	32,908	14,763	(24,875)	123%	-159%
Participación de subsidiarias	253	323	424	-22%	-24%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	91,238	(1,831)	24,198	-5083%	-108%

De la información anterior se demuestra que la situación financiera del Banco es sólida, así como los resultados obtenidos los cuales reflejan un sano crecimiento en las diferentes líneas de negocio.

Un análisis más detallado de las principales variaciones, tendencias, líneas de negocio, variables relacionadas con la situación financiera y resultados del Banco así como los comentarios de la administración sobre los mismos se encuentra documentado dentro de la sección IV "Información Financiera" del Prospecto.

3. FACTORES DE RIESGO.

La adquisición de los CEDES puede implicar un riesgo substancial y únicamente es conveniente para aquellos inversionistas que cuentan con el conocimiento y la experiencia necesaria en finanzas así como en negocios para permitirles evaluar los riesgos y los méritos de una inversión de esta naturaleza. Antes de tomar la decisión de invertir, usted debe analizar cuidadosamente, tomando en consideración sus propias circunstancias financieras y objetivos de inversión, toda la información señalada en el Prospecto y en el presente Folleto Informativo, en especial las consideraciones que se establecen abajo. Usted deberá de plantearse lo anterior y consultarlo con sus propios asesores legales, regulatorios, fiscales, de negocios, de inversión, financieros y contables que usted juzgue necesarios sin tomar en cuenta los comentarios o declaraciones del Emisor.

Riesgos Relacionados con las Operaciones del Banco

Sensibilidad de los Resultados del Banco a la Actividad Económica

La operación bancaria es altamente sensible a los cambios en la actividad económica en virtud de que las decisiones de ahorro e inversión se encuentran íntimamente ligadas al desarrollo actual y futuro de la economía. A la fecha se han observado desviaciones del programa económico del mediano plazo del gobierno de México sobre los cuales JPMorgan no tiene control, incluso, éste tiene nula influencia sobre factores provenientes del exterior como pueden ser la economía de los Estados Unidos, el nivel de liquidez mundial y doméstico y/o flujos de capitales que inciden en el

comportamiento de diferentes factores de mercado como son las tasas de interés domésticas y externas así como en la evolución del tipo de cambio del peso frente a monedas extranjeras.

Riesgos relacionados con la liquidez y operación del Banco, incluyendo riesgo de crédito.

Aún y cuando el Banco cuenta con un capital adecuado para respaldar sus operaciones, situaciones externas podrían afectar adversamente la capacidad del Banco para hacer frente a sus obligaciones. El monitoreo de la liquidez del Banco, el cual se lleva a cabo por la UAIR puede ser una herramienta insuficiente para evitar riesgos de liquidez en casos extremos.

El Banco busca mantener una cartera de activos (inversiones) con características tales como plazo, tasa de interés y moneda que le permitan hacer frente a sus pasivos con características similares cubriendo de dicha manera riesgos de liquidez a los cuales se pudiera ver expuesto. Adicionalmente, cuando lo considera conveniente, el Banco busca cubrir dichos riesgos con instrumentos financieros derivados.

Sin embargo, el Banco no puede garantizar que dicha estrategia sea una manera adecuada de cubrir dichos riesgos. Así mismo, pueden existir circunstancias fuera de control del Banco que afecten dicha estrategia.

En caso de que los activos del Banco no sean suficientemente líquidos para hacer frente al vencimiento de sus pasivos, el Banco podría verse obligado a fondearse temporalmente en condiciones desfavorables o a liquidar sus activos anticipadamente, lo que podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

En el supuesto que la tasa a la que generan rendimientos los activos del Banco sea menor que la tasa a la que generan rendimientos sus pasivos, el margen financiero del Banco podría disminuir o el Banco podría sufrir pérdidas en sus operaciones de financiamiento.

Igualmente, en el caso de una depreciación de la moneda en que el Banco mantenga sus activos frente a la moneda en que se encuentren sus pasivos, los resultados del Banco podrían verse afectados.

En cuanto al riesgo operacional, aún cuando existen diversas iniciativas y procesos que procuran mecanismos adecuados de operación, mismos que permiten la identificación, seguimiento y evaluación de los procesos y actividades de cada área, se podría dar el caso de una situación operacional que no se hubiera previsto oportunamente y que estuviera fuera del control del Banco, afectando sus procesos operativos y por lo tanto los ingresos del Banco.

En lo que respecta al riesgo de crédito, aún cuando se cuenta con una Dirección de Crédito y con el Comité de Riesgos encargados de monitorear periódicamente la exposición al riesgo de crédito, una situación de inestabilidad financiera macroeconómica, o de alta volatilidad podría tener como consecuencia el incumplimiento de contrapartes cuyo crédito parecía ser aceptable en situaciones normales.

Competencia en el Mercado Bancario

Las principales instituciones financieras con las que compite JPMorgan en México son: Banamex-Citibank, Santander-Serfin, BBVA-Bancomer, HSBC-Bital, CSFB, Deutsche Bank e ING.

La estrategia competitiva de JPMorgan es la de prestar un servicio de excelencia a su clientela a través del área de ventas, mantener el liderazgo en la innovación de productos financieros, proveer una constante capacitación financiera hacia sus empleados, así como a sus clientes institucionales y corporativos, y por último, manejar una política agresiva de precios de mercado para contar con una base integrada por los clientes que el Banco considera como claves. Sin embargo, la

competencia en el mercado bancario es cada vez mas rígida y nuestros principales competidores pudieran desarrollar otras estrategias, dentro del marco de la legislación vigente, que pudieran en un momento afectar la competitividad del Banco y así sus operaciones y resultados financieros.

Riesgo Cambiario y de Tasas de Interés que puede afectar las operaciones del Banco.

El Banco realiza en el curso normal de los negocios operaciones de divisas e inversiones en instrumentos de distintas características. Además de operaciones de cambio y en instrumentos sobre la moneda nacional, los instrumentos pueden estar denominados en dólares u otras divisas. Asimismo, los instrumentos pueden tener como rendimiento una tasa de interés ya sea fija o variable, o bien indizados a varios indicadores. Por lo anterior, si hubiera movimientos en los mercados financieros, produciendo volatilidad en las tasas de interés o bien en el tipo de cambio, esto puede tener como consecuencia disminución en los ingresos o pérdidas financieras para el Banco. Asimismo, en lo que respecta a las operaciones activas del Banco, los movimientos de devaluación en el tipo de cambio o de alzas en las tasas de interés pueden tener un impacto negativo en las actividades de otorgamiento de crédito del Banco, aun cuando ésta actividad se encuentra actualmente en una etapa preliminar, por hacer más difícil la posibilidad de pago por parte de los deudores.

Factores Relacionados con los CEDES

Mercado Limitado para los CEDES.

El mercado de papeles bancarios de largo plazo es limitado. Asimismo, el mercado para valores con las características de los CEDES es limitado, tomando en consideración que los mismos pueden ser emitidos para satisfacer las necesidades específicas de cobertura de ciertos inversionistas.

No se puede asegurar que exista mercado secundario para la presente Emisión privada y no puede otorgarse garantía alguna respecto de las condiciones que puedan afectar al mercado de los CEDES en el futuro, ni la capacidad, ni condiciones en las cuales los tenedores puedan en su caso enajenar dichos títulos. Los CEDES pueden en el futuro enajenarse a precios inferiores o superiores al precio en el que fueron suscritos inicialmente dependiendo de diversos factores, incluyendo entre otros, la situación financiera de JPMorgan, el comportamiento de las tasas de interés y la situación política y económica de México.

Garantías de los CEDES

Los CEDES implican una obligación directa no subordinada del Emisor la cual no está ni será garantizada por cualquier persona o con cualquier bien, incluyendo ningún tipo de garantía otorgada por JPMorgan Chase & Co y cualquiera de sus afiliadas.

En términos de lo dispuesto en los artículos 6 y 10 de la LPAB, el IPAB no garantiza la presente Emisión de CEDES.

Pago del Principal y Riesgo del Emisor

Los inversionistas que adquieran los CEDES asumirán por ese hecho el riesgo de crédito respecto del Emisor (ver "*Factores de Riesgos Relacionados con los CEDES - Riesgos relacionados con la liquidez y operación del Banco, incluyendo riesgo de crédito*"). No existe garantía de que el Emisor cumplirá con sus obligaciones derivadas de los CEDES.

Posibles conflictos de interés

En virtud de que el Emisor y sus afiliadas son participantes activos en el mercado de divisas y en el mercado de tasas de interés, el tipo de cambio y/o las tasas de interés relacionados con los

CEDES puede verse afectado por operaciones que lleven a cabo el Emisor y/o sus afiliadas. (Ver “Factores de Riesgos Relacionados con los CEDES- Valor de Mercado de los CEDES”).

Cobertura

En el curso ordinario del negocio, haya o no mercado secundario para los CEDES, el Emisor y las afiliadas del Emisor podrán realizar operaciones relacionadas con los CEDES por cuenta propia o por cuenta de terceros y ser tenedores a corto o largo plazo de los CEDES. Adicionalmente, en relación con la oferta de los CEDES, el Emisor y/o cualquier afiliada del Emisor podrán celebrar una o varias operaciones de cobertura respecto de los CEDES. En relación con dicha cobertura, con las actividades para formar un mercado o con relación a las actividades de intermediación por el Emisor y/o cualquier afiliada del Emisor podrán celebrar operaciones con los CEDES que pudieran en un momento afectar el precio del mercado, la liquidez o el valor de los CEDES, por lo que dicha actividad pudiera ser considerada como realizada en perjuicio de los Tenedores de los CEDES o en presencia de un conflicto de interés.

Valor de Mercado de los CEDES

El valor de mercado de los CEDES pudiera verse afectado por un número de factores independientes de la capacidad crediticia del Emisor, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa:

- (i) el valor y la volatilidad de los CEDES;
- (ii) intereses del mercado y tasas de rendimiento; y
- (iii) el tiempo restante para la Fecha de Pago o la Fecha de Vencimiento.

Adicionalmente, el valor de los CEDES depende de un número de factores interrelacionados, incluyendo eventos económicos, financieros y políticos en una o más jurisdicciones, incluyendo aquellos que afectan los mercados de capitales en general y los tipos de cambio bajo los cuales algunos CEDES pudieran ser objeto de intermediación. El precio bajo al cual el Tenedor podrá vender el Pagaré correspondiente antes de la Fecha de Vencimiento podrá ser a descuento, el cual podrá ser sustancialmente inferior al valor al que originalmente fueron emitidos los CEDES, si durante ese momento, el precio de los CEDES está por debajo, igual o lo no suficientemente por encima del precio del mercado en la Fecha de Emisión. El valor histórico del mercado de los CEDES no deberá ser considerado como un indicador de dicho Pagaré y su posible comportamiento en el futuro.

Tipo de Cambio

Como se mencionó anteriormente, el Banco realiza inversiones en instrumentos con distintas características. Dichos instrumentos pueden estar denominados en Pesos, Dólares u otras monedas. Movimientos en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que el Banco mantenga inversiones pueden resultar en pérdidas financieras para el Banco y por lo tanto afectar el cumplimiento del Banco con sus obligaciones derivadas de los CEDES.

Riesgos Relacionados con la Situación Económica, Política y Social de México

Debilidad de la economía mexicana

El desempeño de la actividad económica en general y particularmente de las variables financieras de la economía mexicana tiene un impacto relevante en el conjunto de negocios del grupo financiero JPMorgan. A su vez, la creciente convergencia de la economía nacional con la de los Estados Unidos, país con el cual México realiza más del 80% de su comercio internacional total, implica una marcada dependencia económica con nuestro vecino del norte. La marcada

desaceleración que experimentó México en el período 2001-2003 en sincronía con la caída en la actividad industrial en EU, ejemplifica esta dependencia. Sin embargo, la fortaleza macroeconómica basada en la disciplina fiscal y monetaria ha generado un marco estable, el cual ha permitido reducir la vulnerabilidad de la economía mexicana a los choques externos a la vez que ha dotado de mayor desarrollo al mercado interno.

Tomando en cuenta el alcance actual de negocios de JPMorgan en México, el impacto negativo de una recesión económica sobre las operaciones del banco se traduciría en una caída en los ingresos del negocio generado por la menor demanda por servicios financieros y en las pérdidas asociadas a los movimientos en los precios de los activos locales (tasa de interés y/o tipo de cambio) generadas por las posiciones abiertas en los activos mencionados. El precio de los activos locales en México, como ocurre en otros países denominados "Emergentes" está sujeto a presiones y reaccionan con mayor volatilidad ante los choques externos en comparación a los activos en países más desarrollados. Esto representa una fuente adicional de riesgo para las operaciones del banco. Los mercados financieros son cada vez más sensibles ante la ocurrencia de choques económicos a nivel mundial y en este sentido JPMorgan no puede garantizar el permanecer inmune a los efectos negativos en tales circunstancias.

Cambios en las políticas del gobierno federal

JPMorgan es una sociedad constituida en México y por tal se rige por el marco legal vigente en el país. El banco emisor al igual que las demás instituciones de crédito en México están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, transacciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables, entre otros aspectos por lo que están expuestas al riesgo de algún cambio en el citado marco legal y regulatorio. Asimismo, un cambio en las acciones y políticas del gobierno federal podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado, en general, y en JPMorgan, en particular, así como en las condiciones del mercado y en los precios y rendimientos de los instrumentos de capital mexicanos. No puede asegurarse que los cambios en las políticas del gobierno federal no afectarán de manera adversa el negocio, la situación financiera y los resultados de operación de JPMorgan.

Sucesos políticos en México

La ejecución de políticas públicas del gobierno mexicano ejerce una influencia significativa en el desempeño de la actividad económica, las cuales a su vez afectan las actividades de JPMorgan. México elegirá un nuevo gobierno el próximo 2 de Julio y la nueva política económica y de estado dictará los lineamientos sobre los cuales opere la actividad económica y social en México. Las encuestas de opinión públicas recientes pronostican una cerrada contienda electoral entre los candidatos del PAN, Felipe Calderón, y del PRD, Andrés Manuel López Obrador. En un primer plano, el riesgo relacionado con las elecciones deriva de un resultado muy cerrado, el cual pudiera no ser aceptado por el candidato perdedor y generar un ambiente de volatilidad en los mercados financieros en los días que sigan a la elección del nuevo presidente. En un segundo plano, el riesgo está relacionado con la implementación de políticas públicas que pongan en riesgo la estabilidad macroeconómica al comprometer la disciplina fiscal y monetaria, las cuales actúan como la principal ancla nominal del sistema financiero. Sin embargo, el riesgo político en México, a diferencia de otros países emergentes está limitado hasta cierto grado por el correcto funcionamiento de sus instituciones electorales encabezadas por el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual goza de una reputación sana entre la población.

Acontecimientos en otros países.

La política de apertura comercial de México que inició con la entrada a la OMC (antes GATT) en 1986 ha sido pieza fundamental del desarrollo del país y actualmente el comercio total (importaciones mas exportaciones) representan cerca de dos tercios del total del PIB. Sin embargo tal apertura implica una elevada exposición a los vaivenes de la demanda global y por tal a las condiciones de mercado en otros países. El incremento en el flujo de inversión extranjera y de capital que es consecuencia de la mayor apertura comercial tiene beneficios notables pero implica una mayor dependencia del ahorro externo. Una caída abrupta en los flujos de inversión puede poner bajo presión los precios de los activos locales. Así mismo, las condiciones de competencia generan también ponen en relieve el diferencial de productividad y competitividad, los cuales pueden reflejarse en los precios de los activos locales y generar mayor volatilidad financiera. En el pasado, las crisis económicas en Asia, Rusia, Brasil, Argentina y otros países emergentes tuvieron un impacto negativo en la actividad económica de México. Aunque la mayor relación comercial y dependencia económica de México se da con EU, no puede asegurarse que los sucesos en otros países emergentes o en cualquier otro país del mundo no afectarán en forma adversa (vía mayores precios de activos locales) el desarrollo económico de México, y a su vez la situación financiera o los resultados de operación de JPMorgan.

4. OTROS VALORES INSCRITOS EN EL RNV

JPMorgan tiene otros valores inscritos de manera genérica en el Registro Nacional de Valores, en específico, (i) los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento, los cuales fueron autorizados por la CNBV mediante los oficios número DGE-521 y DGE-522, de fecha 3 de mayo de 1995, (ii) los Bonos Bancarios, los cuales fueron autorizados por la CNBV mediante el oficio número DGE-1115-35076 de fecha 20 de agosto de 1996 y (iii) las Aceptaciones Bancarias, las cuales fueron autorizadas por la CNBV mediante el oficio número DGE-267, de fecha 16 de marzo de 1995. De conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, la inscripción genérica sólo es aplicable para emisiones de valores con plazos menores a un año. Asimismo, el Banco ha emitido valores en su calidad de fiduciario en fideicomisos celebrados por clientes del Banco para esos fines y respecto de los cuales JPMorgan solo tiene el carácter de fiduciario.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Los documentos de la Emisora de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, incluyendo información periódica acerca de su situación financiera y sus resultados, así como de eventos relevantes podrán ser consultados en la página de internet de la BMV en la siguiente dirección: www.bmv.com.mx. Dicha información también se encuentra físicamente a disposición del público en el centro de información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, 06500, México D.F.

Asimismo, a solicitud de los Tenedores, JPMorgan entregará copias de dichos documentos, incluyendo el Prospecto y el presente Folleto Informativo, a través del Lic. Arturo Arce Taracena, Director de Ventas de JPMorgan, quien podrá ser localizado en las oficinas de la Emisora ubicadas en Paseo de las Palmas No. 405, Piso 16, Colonia Lomas de Chapultepec, 11000, México, Distrito Federal, teléfono (55)-5540-93-33 o a el correo electrónico: arturo.j.arce@jpmorgan.com.

JPMorgan cuenta con una página de Internet que contiene información general de la misma y cuya dirección es <https://emportal.jpmorgan.com/JPMorganMexico>.

II. LA OFERTA

1. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

1. Tipo de Valor

Certificados de Depósito Bancario de Dinero a Plazo Fijo.

2. Clave de Pizarra

BMorgan 07271.

3. Monto Total Autorizado del Programa

Hasta \$3,000'000,000.00 (tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) con carácter revolvente.

4. Monto de la Emisión

\$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

5. Valor Nominal de los CEDES

\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

6. Precio de Colocación

\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

7. Vigencia del Programa

Hasta cuatro años.

8. Plazo de Vigencia de la Emisión

368 (trescientos sesenta y ocho) días contados a partir de la Fecha de Emisión, es decir, un año tres días.

9. Recursos Netos que obtendrá el Emisor con la colocación

\$39'417,587.00 (treinta y nueve millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

10. Número de Emisión

La presente Emisión de CEDES constituye la primera al amparo del Programa.

11. Fecha de Emisión

29 de junio de 2006.

12. Fecha de Publicación del Aviso de Colocación

28 de junio de 2006.

13. Fecha de Registro en la BMV

29 de junio de 2006.

14. Fecha de Liquidación y Cruce

29 de junio de 2006.

15. Fecha de Vencimiento

2 de julio de 2007.

16. Fecha de Pago

Cada 28 (veintiocho) días naturales (excepto por el último período que será de 32 (treinta y dos) días naturales) durante el plazo de vigencia de la Emisión, y en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato posterior, de conformidad con el siguiente calendario de pagos:

Período de Intereses	Fecha de Pago de Intereses	Días efectivamente transcurridos
1	27 de julio de 2006	28
2	24 de agosto de 2006	28
3	21 de septiembre de 2006	28
4	19 de octubre de 2006	28
5	16 de noviembre de 2006	28
6	14 de diciembre de 2006	28
7	11 de enero de 2007	28
8	8 de febrero de 2007	28
9	8 de marzo de 2007	28
10	5 de abril de 2007	28
11	3 de mayo de 2007	28
12	31 de mayo de 2007	28
13	2 de julio de 2007	32

17. Fecha de Pago de Principal

El monto de principal bajo los CEDES será pagado en la Fecha de Vencimiento y en el caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, será el Día Hábil inmediato posterior.

18. Fecha de Pago de Intereses

Los intereses de los CEDES serán pagados en cada Fecha de Pago.

19. Tasa de Interés

Los CEDES devengarán intereses brutos sobre su valor nominal a la tasa de interés que resulte de adicionar 0.05% a la tasa de rendimiento anual de CETES (promedio ponderado o la que la sustituya), en colocación primaria a un plazo de 28 días, capitalizada, o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante el periodo de determinación para el que se realice el cálculo, que sea dada a conocer por Banco de México el mismo día de la subasta por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco de México o, a falta de éstos, a través de los periódicos de mayor circulación en el país, en la fecha de determinación o, en su defecto, dentro de los diez (10) Días Hábiles anteriores, en cuyo caso

deberán tomarse la o las tasas comunicadas en el Día Hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que desaparezcan los CETES, se utilizará como tasa sustituta para determinar la tasa de interés de los Certificados, aquella que publique la Secretaria de Hacienda y Crédito Público como tasa sustituta de los CETES.

20. Determinación de la Tasa de Interés

Para determinar la tasa de rendimiento anual de CETES, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos del periodo que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$TC = \left[\left(1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[\frac{36000}{NDE} \right]$$

En donde:

TC = Tasa de Interés capitalizada o equivalente al número de días efectivamente transcurridos en el periodo que corresponda.

TR = Tasa de rendimiento anual de CETES a plazo de 28 días.

PL = Plazo de la Tasa de rendimiento anual de CETES en días.

NDE = Número de días efectivamente transcurridos de cada periodo.

Para determinar el monto de los intereses que serán pagados en cada Fecha de Pago de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

$$I = SI \left(\frac{TI}{36,000} \times NDE \right)$$

En donde:

I = Interés Bruto del periodo.

SI = Saldo Insoluto de los CEDES.

TI = Tasa de Interés.

NDE = Número de días efectivamente transcurridos de cada periodo.

El Representante Común, dos Días Hábles anteriores a la Fecha de Pago de Intereses, dará a conocer por escrito a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, al Indeval y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. ("BMV"), a través del SEDI o de los medios que esta última determine, el importe en moneda nacional de los intereses a pagar. La tasa de interés aplicable se publicará dos días antes de su entrada en vigor a través de los medios que la BMV determine.

21. Tasa de Interés aplicable al primer período

7.07%.

22. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

Toda vez que S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, en los términos

del artículo doscientos ochenta y dos de la Ley del Mercado de Valores, tendrá la custodia y la administración del título que ampara la presente Emisión de CEDES, tanto el reembolso del valor nominal como el pago de intereses se efectuará en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500.

23. Intereses Moratorios

La presente Emisión no contempla el pago de intereses moratorios bajo los CEDES.

24. Fuente de Pago

Los CEDES no cuentan con una fuente de pago específica ya que éstos pueden ser pagados con diferentes activos del Banco. Los CEDES tienen el carácter de quirografarios, por lo que ni JPMorgan Chase & Co. ni alguna de sus afiliadas garantizan el pago de los mismos. Asimismo, en términos del artículo 6 y 10 del LPAB, el IPAB no garantiza el pago de los CEDES.

25. Régimen Fiscal de los CEDES

Para las personas físicas, los rendimientos de los CEDES estarán a lo dispuesto en los artículos 158, 159, 160 y demás aplicables, de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Tratándose de personas morales, se estará a lo dispuesto en el artículo 9 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los intermediarios financieros estarán obligados a retener y enterar el impuesto, aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio de que se trate, sobre el monto del capital que de lugar al pago de los intereses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. En el caso de los intereses generados a favor de los residentes en el extranjero, el impuesto será retenido conforme al artículo 195, fracción II de esa misma Ley y otras disposiciones aplicables. En caso de que la SHCP, publique reformas o adiciones a la Ley del Impuesto sobre la renta y que las mismas afecten el régimen fiscal del Tenedor, el mismo que deberá ajustarse a dichas reformas.

26. Calificación de la Emisión

Moody's de México, S.A. de C.V. ha otorgado una calificación de "Aaa.mx / MX-1", es decir, la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales.

27. Depositario

El título que ampara los CEDES estará depositado en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, para los efectos del artículo 74 de la Ley del Mercado de Valores.

28. Posibles Adquirentes

Los CEDES pueden ser libremente adquiridos por cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o extranjera, instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, sociedades de inversión con sujeción a los límites de inversión previstos en las disposiciones aplicables emitidos por la CNBV y Banco de México, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, fondos de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje y uniones de crédito.

Los posibles adquirentes deberán considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Folleto Informativo y, en especial, la incluida bajo "Factores de Riesgo".

29. Garantía

Los CEDES tienen el carácter de quirografarios, por lo que ni JPMorgan Chase & Co. ni alguna de sus afiliadas garantizan el pago de los mismos. Asimismo, en términos del artículo 6 y 10 del LPAB, el IPAB no garantiza el pago de los CEDES.

30. Representante Común

Para representar al conjunto de los tenedores de los Certificados, se designa a Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, quien por conducto de su representante legal, mediante su firma autógrafa en este instrumento, acepta el cargo a efecto de supervisar el cumplimiento de las obligaciones que a cargo del Emisor se contienen en el presente título.

El Representante Común tendrá las obligaciones y facultades que a continuación de señalan:

- a) Resolver cualquier situación no prevista en el presente título.
- b) Solicitar al Emisor cualquier información necesaria para cumplir con las obligaciones derivadas de su cargo.
- c) Verificar el debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor contenidas en el presente título.
- d) Verificar que los Certificados cumplan con todas las disposiciones legales y, una vez realizado lo anterior, firmar como Representante Común en los mismos.
- e) Actuar como mandatario de los tenedores de los Certificados y ejercer las funciones, facultades y obligaciones que se le confieren, de conformidad con lo previsto en este título, así como aquellas que se determinen en las asambleas generales de tenedores de los Certificados. En lo no previsto, será aplicable al Representante Común lo dispuesto por las reglas de carácter general derivadas de la Ley del Mercado de Valores y los usos y prácticas bursátiles.
- f) En caso de que se requiera por ley o contrato o por solicitud enviada por escrito por los tenedores que representen más del 10% de la totalidad de los Certificados en circulación, convocar y presidir la asamblea general de tenedores de los Certificados y ejecutar sus decisiones.
- g) Otorgar, en nombre de los tenedores de los Certificados, los documentos, convenios o contratos que deban celebrarse con el Emisor, así como cualquier modificación a los mismos.
- h) El Representante Común dará a conocer por escrito a la CNBV, al Indeval y a la BMV, por lo menos con dos días hábiles de anticipación a cada Fecha de Pago de Intereses, el monto de pago de intereses, a través del SEDI o de los medios que la BMV determine.
- i) Proteger los intereses de los tenedores de los Certificados ejerciendo las acciones o derechos que les correspondan por el pago de los intereses o del capital bajo los Certificados, así como los que requiera el desempeño de sus funciones y deberes, y ejecutar los actos respectivos.
- j) Las demás facultades derivadas de la legislación aplicable.

31. Autorización de la CNBV

La CNBV, mediante oficio No. 153/516135/2006 de fecha 27 de junio de 2006 autorizó la inscripción en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores de los CEDES a emitirse al amparo del Programa, bajo el número 2437-4.21-2005-001-01.

2. DESTINO DE LOS FONDOS

Los fondos captados mediante la presente Emisión se destinarán a las actividades del Banco en el apoyo del desarrollo de sus operaciones de banca y crédito permitidas por las disposiciones legales aplicables.

3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

La colocación de los CEDES se realizará mediante oferta privada dirigida a inversionistas institucionales. No obstante lo anterior, estos instrumentos podrán ser adquiridos por personas físicas y morales conforme a la legislación aplicable.

4. GASTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA

Los recursos netos aproximados que obtendrá el Emisor ascienden a la cantidad de \$39'417,587.00 (treinta y nueve millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.). Los gastos aproximados relacionados con la presente oferta privada son los siguientes:

Gastos	Pesos
Inscripción RNV	\$149,808
Listado BMV	\$57,605
Auditor externo	\$120,000
Agencia Calificadora	\$165,000
Representante Común	\$90,000
Total	\$582,413

En los casos en que resulte aplicable, las cantidades anteriores incluyen el impuesto al valor agregado correspondiente.

5. ESTRUCTURA DEL CAPITAL CONSIDERANDO LA OFERTA

Derivado del monto de la Emisión, la estructura de pasivos y capital del Emisor no se verá significativamente modificada. Para efectos ilustrativos a continuación se muestra el efecto que tendrá la presente Emisión de CEDES sobre la última información publicada:



Banco JP Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple

(cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo del 31 de marzo de 2006)

PASIVO	Antes de la oferta	Despues de la oferta	Variación
Captación Tradicional	\$ 1,195	\$ 1,295	8.37%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	409	409	0.00%
Operaciones con Valores y Derivadas	57	57	0.00%
Otras Cuentas por Pagar	29,078	29,078	0.00%
Créditos Diferidos	15	15	0.00%
Impuestos Diferidos	-	-	
TOTAL PASIVO	\$30,754	\$30,854	0.33%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$2,925	\$2,925	0.00%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$33,679	\$33,779	0.30%

6. NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN LA OFERTA

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la elaboración y/o revisión del presente Folleto Informativo:

El Emisor: Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P Morgan Grupo Financiero, a través de José Oriol Bosch Par, Fernando Rioja Maldonado y Carolina Machado Dufau.

El Auditor Externo: PricewaterhouseCoopers, S.C., a través de Javier Flores Durón y Pontones.

Representante Común: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, a través de Luis Enrique Estrada Rivero.

La persona encargada de las relaciones con los inversionistas por parte del Emisor será Arturo Arce Taracena con domicilio en Paseo de las Palmas 405 piso 16, México, D.F., y su teléfono es el (55) 5540-9550.

III. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Cesión de la cartera del negocio de Servicios Fiduciarios Institucionales

Con fecha 7 de abril de 2006, JPMorgan Chase & Co. celebró un contrato con The Bank of New York ("BNY") mediante el cual JPMorgan Chase & Co. se obliga a intercambiar sus negocios fiduciarios corporativos (lo que podrá incluir el negocio de Servicios Fiduciarios Institucionales del Banco), por ciertas sucursales de banca al consumidor de BNY. En virtud de lo anterior, se estima que la totalidad o la gran mayoría de la cartera de los negocios de Servicios Fiduciarios Institucionales celebrados por el Banco sean transferidos a una institución financiera debidamente autorizada en México para prestar servicios de esta índole. Se desconoce aún la fecha en que se efectuará la cesión de la cartera.

**Espacio dejado en blanco intencionalmente*

IV. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”



**Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple,
J.P. Morgan Grupo Financiero**

Eduardo Cepeda Fernández
Director General

Fernando Rioja Maldonado
Director de Finanzas

Carolina Machado Dufau
Director Jurídico y de
Compliance

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros auditados que contiene el presente Folleto Informativo, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Folleto Informativo o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

PricewaterhouseCoopers, S.C.

Javier Flores Durón y Pontones

V. ANEXOS

a) Título

b) Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

c) Estados Financieros

Se incorporan por referencia los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2005 y la información financiera relativa al tercer trimestre de 2006 de JPMorgan, dados a conocer al gran público inversionista los días 3 y 4 de mayo de 2006, a través del Emisnet de la BMV.